

4. *Plazo de entrega:* Según cláusula 10.3 del pliego de cláusulas administrativas.

5. a) *Solicitud de documentación:* Véase el punto 1, servicio de gestión económica.

Por telefax al número 34.1.5962560.

b) *Plazo de solicitud de documentación:* Antes del día 20 de diciembre de 1995.

c) *Gastos:* Junto con la petición de documentación por fax, deberán enviar fotocopia del justificante de haber situado mediante transferencia la cantidad de 1.000 pesetas por gastos de envío, en nuestra cuenta del Banco de España, número 9000-0001-21-0200008971.

No se exige este requisito a los interesados que retiren el pliego de las oficinas del ONLAE, ni tampoco habrá fecha límite, en este caso, para la retirada del mismo.

6. a) *Fecha límite de recepción de las propuestas:* Se podrán presentar las ofertas hasta el día 12 de enero de 1996, en la forma establecida en la cláusula 5 del pliego de cláusulas administrativas.

b) *Dirección a la que deben enviarse:* Véase el punto 1.

c) *Lengua en que deben redactarse:* Todos los documentos deberán estar redactados en español, o traducidos a dicho idioma.

7. a) *Personas admitidas a la apertura de las ofertas:* Acto público.

b) *Fecha, hora y lugar:* 23 de enero de 1996, a las diez horas. Véase punto 1, sala de juntas.

8. *Garantía provisional:* 1.800.000 pesetas, constituida en la forma que se establece en la cláusula 4.2.h del pliego de cláusulas administrativas.

9. *Modalidades básicas de financiación y pago:* El gasto se abonará con cargo a las operaciones comerciales del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, en la forma prevista en las cláusulas 11 y 13 del pliego de cláusulas administrativas.

10. *Forma jurídica de agrupación de empresarios:* Según lo establecido en las cláusulas 2.3 y 2.4 del pliego de cláusulas administrativas.

11. *Datos referentes a la situación del proveedor y datos y formalidades necesarios para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deba reunir el proveedor:* Los detallados en la cláusula 4.2.j del pliego de cláusulas administrativas.

12. *Plazo en que el licitador queda obligado a mantener su oferta:* Al menos durante noventa días contados desde la fecha de la apertura de las ofertas.

13. *Criterios de adjudicación:* Según lo establecido en la cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas.

14. *Prohibición de variantes:* Las características técnicas de las ofertas deberán ajustarse estrictamente al pliego de prescripciones técnicas. Ver cláusula 3 del pliego de prescripciones técnicas.

15. *Información complementaria:* Ninguna.

16. *Fecha de envío del anuncio de información previa:* Sin información previa.

17. *Fecha de envío del anuncio por telefax:* 15 de noviembre de 1995.

18. *Fecha de recepción del anuncio por el «Diario Oficial de las comunidades Europeas»:* 15 de noviembre de 1995, según acuse de recibo del fax.

Madrid, 15 de noviembre de 1995.—La Directora general, Purificación Esteso Ruiz.—El Oficial Mayor.—70.867.

Resolución del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado por la que se convoca concurso público para contratar un suministro de 1.500 ejemplares de la memoria-informe de 1995.

El Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado anuncia concurso público para contratar la realización, maquetación, impresión, encuadernación y suministro de 1.500 ejemplares de la memoria-informe de 1995.

El presupuesto máximo del concurso se fija en 3.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 60.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones se pueden recoger en la sede del organismo, calle Guzmán el Bueno, 137, primera planta, Madrid.

Asimismo, los sobres con la documentación exigida, proposición económica y medios materiales deben presentarse en mano en el Registro General antes de las trece horas del vigésimo sexto día (días naturales), a contar del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o remitirse por correo.

El acto de apertura de los sobres con las proposiciones económicas será público y tendrá lugar en la sala de juntas del organismo, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que hubiese finalizado la presentación de proposiciones, siempre que todas las documentaciones presentadas se encuentren en poder del organismo; si alguna de ellas, cuya presentación por correo estuviere anunciada, en tiempo y forma, no hubiere llegado al organismo antes de las doce horas del día anterior a la fecha citada, se pospondrá la apertura de pliegos hasta el undécimo día natural siguiente al de la terminación del plazo para presentación de ofertas.

Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se realizará ésta el primer día hábil siguiente.

El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 20 de noviembre de 1995.—La Directora general, P. S. (artículo 6 Real Decreto 904/1985, de 11 de junio), el Gerente de la Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.—70.759.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Dirección General de Costas por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso de conservación de elementos dunares en la costa de Cádiz.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el contrato de referencia ha sido adjudicado a «Luis Gómez Crespo, Sociedad Limitada», por un importe de 22.854.362 pesetas.

Madrid, 16 de noviembre de 1995.—El Subdirector general, P. D. (Resolución de 29 de octubre de 1993), Francisco Escudeiro Moure.—70.928.

Resolución de la Dirección General de Costas por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso de «Asistencia técnica para apoyo a la realización de proyectos en el poniente almeriense».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación se hace público que el contrato de referencia ha sido adjudicado a «Internacional de Topografía, Sociedad Anónima» (INTOPSA) por importe de 7.975.000 pesetas.

Madrid, 16 de noviembre de 1995.—P. D. (Resolución de 29 de octubre de 1993), el Subdirector general, Francisco Escudeiro Moure.—70.929.

Resolución de la Dirección General de Costas por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso de redacción del proyecto de paseo marítimo de La Barrosa, 2.ª fase, término municipal de Chiclana de la Frontera (Cádiz).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el contrato de referencia ha sido adjudicado a «Técnica y Proyectos, Sociedad Anónima» (TYPSA), por un importe de 6.832.980 pesetas.

Madrid, 16 de noviembre de 1995.—El Subdirector general, P. D. (Resolución de 29 de octubre de 1993), Francisco Escudeiro Moure.—70.932.

Resolución de la Dirección General de Costas por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso de redacción del proyecto de senderos peatonales de La Laguna, término municipal de Chipiona (Cádiz).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el contrato de referencia ha sido adjudicado a «Eyser, Estudios y Servicios, Sociedad Anónima», por un importe de 6.122.212 pesetas.

Madrid, 16 de noviembre de 1995.—El Subdirector general, P. D. (Resolución de 29 de octubre de 1993), Francisco Escudeiro Moure.—70.931.

Resolución de la Dirección General de Costas por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso de acondicionamiento del borde marítimo entre San Cristóbal y Vegueta, término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el contrato de referencia ha sido adjudicado a «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima», por un importe de 368.064.284 pesetas.

Madrid, 16 de noviembre de 1995.—El Subdirector general, P. D. (Resolución de 29 de octubre de 1993), Francisco Escudeiro Moure.—70.935.

Resolución de la Dirección General de Costas por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso de paseo peatonal desde la playa de La Coasa a la playa de Cubelast, término municipal de Cervo (Lugo).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público que el contrato de referencia ha sido adjudicado a «Construcciones Coto Ribadeo, Sociedad Limitada», por un importe de 35.170.063 pesetas.

Madrid, 20 de noviembre de 1995.—El Subdirector general de Normativa y Gestión Administrativa, por delegación (Resolución de 29 de octubre de 1993), Francisco Escudeiro Moure.—70.926.

Resolución de la Dirección General para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura por la que se hace público el resultado de la adjudicación de varios contratos.

Esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público el resultado de la adjudicación de los siguientes contratos:

1. Obras de reparaciones en los bloques 15, 16, 21 de la barriada La Constitución en Melilla, a